

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

INTENDENCIA DE ADUANA DE TARAPOTO

NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

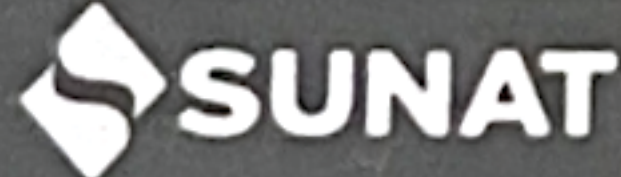
De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del inciso e) del artículo 104 del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado con Decreto Supremo N° 135-99-EF y normas modificatorias, la SUNAT cumple con NOTIFICAR la presente publicación, al deudor tributario que a continuación se detalla:

CONTRIBUYENTE	_____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	_____
ACTA DE INCAUTACIÓN	: 271-0202-2024-000009
RESOLUCIÓN DE DIVISIÓN	: 000030-2025-SUNAT-3U0500
RESUELVE:	_____
ARTÍCULO ÚNICO. - COMISO del Acta de Incautación	N° 271-0202-2024-000009

Se hace de conocimiento que la citada resolución podrá ser impugnada - reclamada dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación, de conformidad con el artículo 49 de la Ley N° 28008, en concordancia con el artículo 137 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, caso contrario se le otorgará a la resolución ahora notificada la calidad de consentida.

Cabe indicar que de considerar presentar un recurso impugnatorio, debe ser ingresada a través de la MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://n9.cl/ptxq8>, mediante la opción de solicitud electrónica, considerando que, como usuario de este servicio, será responsable del contenido y registro de la información que presente, teniendo el carácter de Declaración Jurada; asimismo, le sugerimos registrarse con su RUC y autenticar con la Clave SOL; asimismo, se precisa que como contribuyente o ciudadano puede recibir orientación a través de nuestra central de consultas (0-801-12-100; 315-0730 o desde *4000 desde celulares) o al correo electrónico ceca_tarapoto@sunat.gob.pe Cualquier información pueden acercarse a la Intendencia de Aduana de Tarapoto ubicada en Jr. Ramírez Hurtado 301 - Tarapoto - San Martín, de 8:30h a 16:30h, o comunicarse al siguiente número: Teléf 042-582460, Anexo 42581.

005-2379818-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

INTENDENCIA DE ADUANA DE CUSCO

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104° inciso e) del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por DS N° 133-2013-EF y sus modificatorias, Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, cumple con NOTIFICAR al Administrado detallado a continuación, que en aplicación de la Ley N° 28008, Ley de los Delitos Aduaneros, la División de Control Operativo de la Intendencia de Aduana de Cusco, ha decretado el acto administrativo mediante la Resolución de Multa abajo indicada; debiendo recabar su correspondiente documento en la Intendencia de Aduana de Cusco ubicada en la Calle Santa Teresa 366-368 Cercado Cusco, o puede solicitarlo a través de la casilla electrónica controladuanerocusco@sunat.gob.pe o por la Mesa de Partes Virtual - SUNAT. Asimismo, se hace de conocimiento que el acto administrativo, objeto de notificación en la presente, podrá ser impugnado dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

La presente APARECE publicada en la PAGINA WEB de SUNAT.

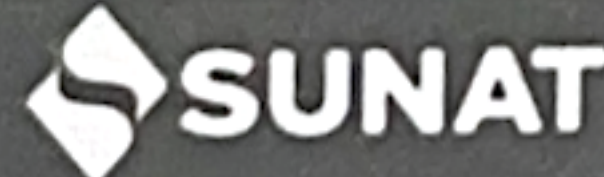
Resolución de Multa N° 8900020001003 de fecha 07.02.2025

NOMBRE	FLORES ROJAS VERONICA
DNI N°	72288437
MONTO TOTAL DE MULTA	S/ 1,391.00

Determinación:
DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ART. 42° LEY 28008, CORRESPONDE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE MULTA AL HABER INCURRIDO EN LA INFRACCIÓN MULTA POR ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCIAS EN INFRACCIÓN.

-La deuda ha sido calculada hasta el 07/02/2025. Posteriormente a esta fecha, será actualizada de conformidad con lo establecido en el artículo 181° del TUO del Código Tributario y normas modificatorias.
-La tasa de actualización diaria es la vigente para el mes de febrero del 2025.

005-2379811-1

BARLETTA S.A.
R.U.C. N°20122278337

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de BARLETTA S.A., que se celebrará el día 28 de marzo del 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria en el local de la Sociedad ubicado en Avenida Separadora Industrial N°475 Z.I. Urbanización Los Álamos, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima - Perú, con la siguiente agenda:

1. Pronunciarse sobre la Gestión Social expresada en la memoria Anual 2024.
2. Presentación y aprobación de los resultados económicos del ejercicio 2024, expresados en el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas ejercicio 2024.
3. Resolver sobre la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2024.

En caso de no contar con el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el 03 de abril del 2025, a la misma hora y en el mismo lugar indicados para la primera convocatoria

Se deja constancia que, a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria, se dará cumplimiento al artículo 224° de la Ley General de Sociedades. Así mismo, respecto a los poderes de representación deberán de registrarse de conformidad con el artículo 122° de la citada Ley.

Lima, 13 de marzo del 2025.

EL DIRECTORIO

002-2379993-1

OBISPADO DE ICA
CAJAMARCA N° 246 • APOD. 95 • TELF. (056)231511 • ICA • PERÚPUBLICACIONES
0012/2025/CANCELLERIA/RECTIFICACIONES/MATRIMONIO
ORDÉNESE Y EJECÚTESE PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS
DE COMUNICACIONES
ASUNTO

RECTIFICACIÓN DE LA ACTA DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO

Ante la Cancillería de la Diócesis de Ica se presentó Don/Dña. <<LUCIA VICTORIA ISABEL HERRERA SANTIBÁÑEZ>>

Solicitando la rectificación de la Partida de MATRIMONIO de <<HÉRCULES MANDELLE REGES>>

<<FORTUNATA FERNANDEZ DAVILA>>

Registrada en libro de MATRIMONIO número 06, Foja # 166, Número 361 Parroquia <<ICA>> Distrito <<ICA>> Provincia <<ICA>>

DIOCESIS DE ICA.

En dicha partida se omitió o anotó incorrectamente:

1. AÑADIR EL SEGUNDO, EL TERCER NOMBRE Y RECTIFICAR LOS APELLIDOS DEL

ESPOSO QUE DEBE SER O DECIR:

<<HÉRCULES QUINTIN CARLOS MANDELLI REGIS D'ANGIN>>

2. OMITIR EL PRIMER NOMBRE Y AÑADIR LOS NOMBRES, RECTIFICAR EL PRIMER APELLIDO Y AÑADIR EL SEGUNDO

APELLIDO DEL PADRE DEL ESPOSO QUE DEBE SER O DECIR:

<<LUDUICO ELIA MANDELLI PIROVANO>>

3. RECTIFICAR EL PRIMER APELLIDO COMPUESTO Y AÑADIR EL SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DEL ESPOSO QUE

DEBE SER O DECIR:

<<ESTER REGIS D'ANGIN GUELPA>>

4. CORREGIR LA EDAD DEL ESPOSO QUE DEBE SER O DECIR:

<<20 AÑOS>>

5. AÑADIR EL SEGUNDO APELLIDO DE LA ESPOSA QUE DEBE

SER O DECIR:

<<FORTUNATA FERNANDEZ DÁVILA MANRIQUE>>

Ordéñese y ejecútese la publicación de esta, fin se proceda con la rectificación correspondiente de acuerdo con lo dispuesto por esta curia diocesana.

Ica, 28 de ENERO de 2025

Pbro. Braulio Lezunde Rivas

Canciller Diócesis de Ica

001-2379854-1



GOLD FIELDS

AVISO DE CONVOCATORIA
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

De conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de Gold Fields La Cima S.A. ("la Sociedad"), se convoca a los accionistas con derecho a voto a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo, el día 26 de marzo de 2025 a las 10.00 horas, en la oficina principal de la Sociedad ubicada en la Avenida 28 de Julio N° 1150 Oficina 201, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas que serán materia de agenda:

1. Revisión y aprobación de los resultados operativos de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2024.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros Anuales Auditados del ejercicio 2024.
3. Revisión y aprobación del Reporte de Sostenibilidad (Memoria Anual) de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2024.
4. Constitución de la Reserva Legal.
5. Resolver sobre la aplicación de las utilidades del Ejercicio 2024.
6. Elección de los Directores de la Sociedad y aprobación de su retribución.
7. Designación o delegación en el Directorio la facultad para designar a los auditores externos de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas con derecho a voto inscritos en la Matrícula de Acciones hasta dos (02) días antes de su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, quienes deberán acreditar por escrito sus poderes ante la Sociedad con un mínimo de (24) veinticuatro horas de anticipación al inicio de la Junta, adjuntando la información necesaria en la oficina principal de la Sociedad.

La documentación e información relacionada con los asuntos materia de la agenda se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina principal de la Sociedad, de lunes a jueves en el horario de 9:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas y los viernes de 9:00 a 12:30 horas. Asimismo, la documentación e información podrá ser solicitada por cualquier accionista al correo electrónico: accionistas@goldfields.com, adjuntando para tal fin su documento nacional de identidad.

Finalmente, se informa que la oficina principal de la Sociedad en la cual se llevará a cabo la Junta cuenta con las facilidades necesarias para permitir que cualquier accionista que tenga alguna discapacidad pueda participar en la misma. De igual manera, en línea con nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, se tomarán medidas especiales y adicionales para facilitar el acceso y asistencia a la Junta así como otros ajustes que se soliciten. Para ello, a aquellos accionistas que requieran alguna facilidad especial, podrán hacer llegar sus solicitudes al siguiente correo electrónico: accionistas@goldfields.com, con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación a la fecha de la junta, a fin de coordinar los ajustes y facilidades.

Lima, 14 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

002-2380040-1

TECSUR S.A.

RUC N° 20206018411

CONVOCATORIA A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

TECSUR S.A., con RUC No. 20206018411, de conformidad con los artículos 18° y 19° del Estatuto Social y los artículos 113°, 114° y 116° de la Ley General de Sociedades, convoca a sus accionistas a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 12:00 horas, en Pasaje Calango N° 158, San Juan de Miraflores, Lima, a efectos de tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda

1. Aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
2. Aplicación de Utilidades del Ejercicio 2024
3. Elección del Directorio para el período 2025-2026.
4. Remuneración del Directorio para el período 2025-2026.
5. Política de Dividendos del ejercicio 2025.
6. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2025.
7. Designación de representantes para la suscripción del acta.

Tienen derecho a concurrir a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas los accionistas de la sociedad cuyas acciones se encuentren inscritas en la Matrícula de Acciones hasta dos (02) días antes de la realización de la Junta. En caso de que el accionista fuera representado por apoderado, los poderes podrán registrarse ante la sociedad hasta las 12:00 horas del día anterior al de la realización de la Junta, de conformidad con el artículo 122° de la Ley General de Sociedades.

Todas las inscripciones y registros a que se refiere el párrafo anterior se realizarán mediante correo electrónico dirigido a la dirección electrónica: tecsur@tecsur.com.pe adjuntando su documento de identidad.

La información y documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social y puede ser solicitada al correo electrónico tecsur@tecsur.com.pe hasta el día anterior a la Junta.

Lima, 13 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

002-2380213-1

INMOBILIARIA SIC S.A.

CONVOCATORIA A

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

De conformidad con el estatuto de la sociedad, la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en la Ley N° 31194, se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria SIC S.A. (la "Sociedad") a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que se llevará a cabo, el día 25 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, realizarse a través de la plataforma virtual o aplicativo Microsoft Teams. Para efectos legales, se entenderá celebrada la junta en, Paseo de la República 3220, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

El cómputo de quórum se establecerá mediante la plataforma Microsoft Teams y también por dicho medio los accionistas asistentes ejercerán su derecho de voto, conforme se detalla en el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial Inmobiliaria SIC S.A. (el "Documento Informativo"), el mismo que se encuentra publicado como Hecho de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y en la página web de la sociedad.

AGENDA A TRATAR

1. Aprobación de la gestión social y resultados económicos reflejados en la memoria anual y en los estados financieros auditados del ejercicio 2024.
2. Resolver sobre la aplicación de utilidades.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio en curso.
4. Política de Dividendos.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (<http://www.smv.gob.pe>) y en nuestra página web:

<https://www.falabella.com.pe/static/staticContent/content/minisitios/Inversionistas/Director/Director-Director-Inmobiliaria-SIC.html?5>

El Documento Informativo es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto por parte de cada accionista de la Sociedad.

Tendrán derecho a asistir a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de la Sociedad los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritos en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad y/o en el Registro Contable de CAVALI S.A. ICLV correspondiente a la Sociedad, con una anticipación no menor de dos (2) días a la fecha de celebración de la junta.

Los poderes de representación de los accionistas deberán registrarse mediante su envío al correo electrónico inversionistas@falabella.com.pe con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de la Sociedad, en cumplimiento con lo establecido en las Normas. Para estos efectos, se ha incluido - a modo de sugerencia - un modelo de poder especial para la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial como Anexo No. 1 del Documento Informativo.

Lima, 13 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

002-2380163-1



DISPARO. Preciso momento en que Julián Álvarez remata en la definición ante el Real Madrid.

Se confirma doble toque en el penal

HABRÁ REUNIÓN. La UEFA emitió un comunicado donde asegura que el remate de Julián Álvarez sí impactó dos veces en sus pies.

Luis Pineda.

¿Polémica zanjada? La UEFA publicó un comunicado en su página oficial donde confirmó que el penal de Julián Álvarez en la definición contra Real Madrid sí chocó contra sus dos pies y respaldó la labor del árbitro Szymon Marciniak. El máximo ente

del fútbol en el Viejo Continente reveló que Atlético de Madrid le consultó por la jugada en particular; sin embargo, pese a que el choque en el pie de apoyo del argentino es mínimo, ameritó la anulación de la jugada, según indica el reglamento.

De igual forma, la UEFA acompañó su pronunciamien-

to con un video, el cual repite la jugada en varios momentos y donde se comprueba que la "Araña" sí toca la pelota dos veces al ejecutar su disparo desde el punto del penal. Asimismo, precisó que se reunirá con la FIFA y la IFAB para revisar a detalle esta norma.

En su pronunciamiento, la

UEFA revela que la institución 'colchonera' se comunicó con ellos para preguntar por los motivos que llevaron a la polémica. "Aunque fue mínimo, el jugador hizo contacto con el balón con el pie de apoyo antes de patearlo, como se muestra en el video adjunto. Bajo la regla actual (Reglas de Juego, Regla 14.1), el VAR tuvo que llamar al árbitro para indicar que el gol debía ser anulado", indicaron.

En tanto, Álvarez envió un mensaje y lamentó la eliminación de su equipo. "Duele quedar afuera después de haberlo dado todo en la cancha y luchar hasta el último minuto. No se nos dio, pero este equipo demostró carácter, entrega y corazón. Gracias a nuestra hinchada por estar siempre", publicó el ex Manchester City.

GOLEARON 4-1 Manchester avanza en la Europa League

Erick Pisconte. Se cerraron las llaves de octavos de final de la Europa League y el Manchester United continúa firme su camino en busca de un título que le ayude a salvar la temporada.

Ayer los "Diablos Rojos" demostraron que son serios candidatos al golear 4-1 a la Real Sociedad (1-1 en la ida) con un triplete de Bruno Fernandes (16' penal, 50' penal y 87) y otro tanto de Diogo Dalot (90' +1). Mikel Oyarzabal (10') adelantó para los españoles.

El Athletic Bilbao dejó en el camino a la Roma tras revertir el 2-1 en la ida y vencer por 3-1 en San Mamés (4-3 en el global).

Las llaves de cuartos de final: Lyon vs. Manchester United, Bodo/Glimt vs. Lazio, Tottenham vs. Eintracht Frankfurt y Rangers vs. Athletic Club. ♦



Enfrentará a Croacia.

TRAS SEIS MESES Mbappé vuelve a la selección de Francia

Erick Pisconte. Para las fechas FIFA de los meses de octubre y noviembre sorprendió mucho la ausencia de Kylian Mbappé en la selección de Francia. En ese momento, el atacante del Real Madrid no presentaba ninguna lesión o suspensión, por lo que hubo muchas especulaciones sobre una pelea con el técnico Didier Deschamps o falta de compromiso; sin embargo, el DT galo lo volvió a convocar para disputar los cuartos de final de la Liga de Naciones ante Croacia, con partidos programados para el 20 de marzo en Zagreb y el 23 en Saint-Denis. ♦

TE VI EN TV

FÚTBOL ▶ Liga Saudí
Al-Nassr vs. Al-Khlood
2:00 p.m. (Zapping Sports)

FÚTBOL ▶ Bundesliga
ST Pauli vs. Hoffenheim
2:30 p.m. (ESPN5)

FÚTBOL ▶ Serie A
Genoa vs. Lecce
2:45 p.m. (Disney+ Premium)

FÚTBOL ▶ LaLiga
Las Palmas vs. Alavés
3:00 p.m. (ESPN4)

FÚTBOL ▶ Liga Argentina
Godoy Cruz vs. San Lorenzo
5:00 p.m. (TyC Sports)

Aviso de Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas no presencial de "CHOUCAIR CARDENAS TESTING S.A."
Se convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial de "Choucair Cardenas Testing S.A." a llevarse a cabo en primera convocatoria el día 31/03/2025 a horas 11:30 am, y en segunda convocatoria el día 31/03/2025 a horas 11:30 am; a realizarse a través del programa de Teams de Microsoft; para tratar los siguientes temas de agenda:
1) Aprobación de Estados Financieros al 31/12/2024
2) Modificación de Estatutos - Sociedad Tipo B
3) Análisis de contingencias del ejercicio 2024
4) Nombramiento de apoderado y ratificación de acuerdos
5) Autorización de Gestión
Lima, 16 de marzo del 2025
EL DIRECTORIO

¿Tienes una denuncia?

Escríbenos al Whatsapp



941 000 000

La República



AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

De conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de Gold Fields La Cima S.A. ("la Sociedad"), se convoca a los accionistas con derecho a voto a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo, el día 26 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, en la oficina principal de la Sociedad ubicada en la Avenida 28 de Julio N° 1150 Oficina 201, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas que serán materia de agenda:

1. Revisión y aprobación de los resultados operativos de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2024.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros Anuales Auditados del ejercicio 2024.
3. Revisión y aprobación del Reporte de Sostenibilidad (Memoria Anual) de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2024.
4. Constitución de la Reserva Legal.
5. Resolver sobre la aplicación de las utilidades del Ejercicio 2024.
6. Elección de los Directores de la Sociedad y aprobación de su retribución.
7. Designación o delegación en el Directorio la facultad para designar a los auditores externos de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas con derecho a voto inscritos en la Matrícula de Acciones hasta dos (02) días antes de su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, quienes deberán acreditar por escrito sus poderes ante la Sociedad con un mínimo de (24) veinticuatro horas de anticipación al inicio de la Junta, adjuntando la información necesaria en la oficina principal de la Sociedad.

La documentación e información relacionada con los asuntos materia de la agenda se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina principal de la Sociedad, de lunes a jueves en el horario de 9:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas y los viernes de 9:00 a 12:30 horas. Asimismo, la documentación e información podrá ser solicitada por cualquier accionista al correo electrónico: accionistas@goldfields.com, adjuntando para tal fin su documento nacional de identidad.

Finalmente, se informa que la oficina principal de la Sociedad en la cual se llevará a cabo la Junta cuenta con las facilidades necesarias para permitir que cualquier accionista que tenga alguna discapacidad pueda participar en la misma. De igual manera, en línea con nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, se tomarán medidas especiales y adicionales para facilitar el acceso y asistencia a la Junta así como otros ajustes que se soliciten. Para ello, a aquellos accionistas que requieran alguna facilidad especial, podrán hacer llegar sus solicitudes al siguiente correo electrónico: accionistas@goldfields.com, con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación a la fecha de la junta, a fin de coordinar los ajustes y facilidades.

Lima, 14 de marzo de 2025
EL DIRECTORIO



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL 2025

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Dorado Ltda., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27° del Decreto Supremo N° 074-90-TR, Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, así como en concordancia con lo establecido en los artículos 19°, 20°, 21° y 23° de nuestro Estatuto, tiene el agrado de convocar a todos los delegados acreditados a la Asamblea General Ordinaria Anual 2025, la cual se llevará a cabo el día sábado 29 de marzo del año 2025, en las instalaciones de nuestro local institucional, ubicado en Avenida Elmer Faucett N° 2031-2035, Bellavista - Callao.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN: (Presencial: Para todos los delegados que se encuentren en la ciudad sede. / Virtual: Exclusivamente para delegados de provincias, quienes recibirán las instrucciones de acceso a la plataforma digital en la que se desarrollará la sesión.)

HORARIO: (Primera citación: 09:30 horas / Segunda citación: 10:30 horas)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y aprobación de la Memoria Institucional 2024, que comprende: (Informe del Consejo de Administración; Informe del Consejo de Vigilancia; Informe del Comité de Educación; Informe del Comité Electoral).
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024, así como del Presupuesto Institucional para el año 2025.
3. Deliberación y adopción de acuerdos sobre asuntos de relevancia que impacten en los intereses de la Cooperativa y en los objetivos generales de acción institucional, propuestos por el Consejo de Administración.
4. Propuesta y determinación de la fecha para la realización de la Asamblea General Extraordinaria Estatutaria, con la finalidad de evaluar la adecuación de los Estatutos a la nueva Ley General de Cooperativas.
5. Ampliación de los poderes conferidos al apoderado legal de la Cooperativa.
6. Presentación de información sobre el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) y demás disposiciones relacionadas.
7. Renovación de los tercios directivos de los Consejos y Comités de la Cooperativa, conforme a lo estipulado en el Estatuto.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Avenida Elmer Faucett N° 2031-2035, Primer Piso, Bellavista - Callao.

Bellavista, 13 de marzo del 2025

Atentamente,

José Andrés Castillo Espinoza
Presidente
Consejo de Administración

Ricardo Warren Fernández Olano
Secretario
Consejo de Administración